



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN,
EL DÍA 17 DE JULIO DE 2014**

Presidente: D. Álvaro Moreno Díaz

Grupo Socialista

D^a. Raquel Gutiérrez Ramírez
D. Antonio Peral Cervera
D^a. Rocío Andrades Herráiz

Grupo Popular

D. Fernando García Navarro
D^a. Raimunda Díaz Medina
D. José Ángel Muñoz Pozo
D^a. Rocío Moreno Castro

Grupo IULV-CA

D. Hugo Palomares Beltrán
D^a. Imara Gutiérrez Sánchez

No adscrita

D^a. Eva María Pérez Corrales

No asisten: D. Juan Sevillano Jiménez

D^a. Noemí Palomares Gordillo

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 20:02 horas del día diecisiete de julio de dos mil catorce, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Álvaro Moreno Díaz, por ausencia del titular, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria del día 19 de junio de 2014, que fue distribuida junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad, teniendo en cuenta que no participa en la misma el Sr. Peral Cervera que se incorpora a la sesión a las 20:04 horas.

PUNTO SEGUNDO: FIESTAS LOCALES 2015

Del orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión del 14-7-2014, con los votos favorables del grupo Socialista y de la Concejala no adscrita, Sra. Pérez Corrales, y la abstención de los grupos Popular e IULV-CA.

Vista la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Atendido que el artículo 1º de la citada Orden establece que para la determinación de las fiestas locales cada Ayuntamiento deberá presentar la correspondiente propuesta anual ante la Consejería competente, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de la publicación en el B.O.J.A. del correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario laboral de la Comunidad Autónoma Andaluza.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Atendido que en el B.O.J.A. núm. 118, de 20 de junio de 2014, se publica el Decreto 99/2014, de 10 de junio, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el siguiente calendario de fiestas locales para este municipio en el año 2015:

- 23 de febrero*
- 14 de septiembre*

SEGUNDO: Dar cuenta de esta resolución a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a los efectos oportunos.

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta, lo que resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: URGENCIAS

3.1. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, SOBRE EL CIERRE DE LA OFICINA DE LA CAIXA EN COTO DE BORNOS

El Sr. Palomares Beltrán da lectura a la siguiente moción:

El Coto de Bornos es una localidad dependiente de Bornos, en ella según datos de la Web de Bornos viven unas 2000 personas, la cuarta parte de la población del municipio, que se dedican a la agricultura y ganadería.

Estos vecinos sufren los problemas de vivir en una pequeña localidad, falta de servicios públicos, problemas de comunicación y transporte, etc.

Para colmo durante el verano estos vecinos tienen que sufrir el cierre de la única oficina bancaria que hay en la localidad, Caixa.

Desde IULVCA sabemos que no es competencia pública ni municipal este perjuicio. Pero consideramos que desde el Pleno, como representantes de la soberanía, podemos transmitir el malestar de los vecinos a dicha entidad además de intentar presionar para que abran la entidad en periodo estival.

Consideramos que la entidad se debe de abrir en verano basándonos en los propios fundamentos que dicha entidad expresa en su Web. Puesto que, la propia marca define su misión como "fomentar el ahorro y la inversión mediante la oferta del mejor servicio financiero, y el más completo, al mayor número de clientes y, además, realizar una decidida aportación a la sociedad para la cobertura, flexible y adaptada, de las necesidades financieras y sociales básicas."

Desde IULVCA entendemos que manteniendo la sucursal cerrada en verano no se cubre ésta misión, ya que, no cubre las necesidades financieras de casi 2000 personas. Entre los principales problemas que se causan son:



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

- *Molestias para el cobro de pensiones.*
- *Deficiencias en los cajeros automáticos y ausencia de soluciones en el momento.*
- *Falta de cambio para las tiendas.*
- *Dificultades a la hora de pagar los recibos que no están domiciliados.*

Además consideramos que las entidades bancarias, después de ser una de las causantes de la grave crisis que estamos sufriendo no pueden tratar a los ciudadanos con esta falta de respeto.

Por todo ello proponemos la siguiente toma de

ACUERDOS

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos muestra su malestar por el cierre de la sucursal del Coto de Bornos.

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos solicita por escrito la apertura de dicha sucursal y ruega que los empleados sean del Coto de Bornos o Bornos como medida de dinamizar la economía local.

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos solicita la apertura inmediata de la sucursal.

CUARTO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos acuerda dar traslado por escrito de la presente moción a la entidad "La Caixa".

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. García Navarro manifiesta que el grupo Popular ve positiva la existencia de esta sucursal en Coto de Bornos para que la vecindad pueda realizar sus trámites bancarios, y el Sr. Presidente dice que el Alcalde ha tenido esta misma mañana una reunión con la dirección de la Caixa para tratar este asunto.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

3.2. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, POR LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

El Sr. Palomares Beltrán da lectura a la siguiente moción:

La implementación de políticas neoliberales, ha conllevado que el debate que existía en las sociedades del bienestar sobre la disminución de la edad de jubilación haya desaparecido de la agenda política; sustituyéndose por un cierto dogma que apuesta y ha llevado a cabo un aumento de la edad de jubilación en muchos países.

El debate actual, auspiciado en numerosas ocasiones por grandes cifras macroeconómicas, en la mayoría de las ocasiones muy falseables, los argumentos de los defensores del aumento de la edad de jubilación se centran en la insostenibilidad del sistema de pensiones; apostando también decididamente por los sistemas de pensiones privadas.

Desgraciadamente, otros elementos como la calidad de vida de la clase trabajadora y la necesidad de reducir los altísimos niveles de desempleo, de forma especial entre la población más joven, han sido invisibilizados en el debate.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

No se analizan las diferencias en la esperanza de vida de personas que ostentan diferentes ocupaciones. De hecho, tal como han documentado varios estudios epidemiológicos, la salud del profesional universitario a los 70 años es mucho mejor que la salud de la trabajadora manual no cualificada, la cual, a los sesenta años tiene ya el nivel de salud que el catedrático tiene a los setenta años.

Tampoco se habla de la necesidad de que los más jóvenes se incorporen a la vida laboral, resultando ser catastrófico los niveles de desempleo existentes, sin existir posibilidad alguna para que éstos puedan desarrollar una carrera profesional en ningún ámbito. Por el contrario, se está produciendo una auténtica expulsión de trabajadores/as a otros países, que más allá del fracaso social que supone, también está expulsando a personas que pudieran aportar al sistema tributario y de pensiones del país originario.

Todo esto es más patente en profesiones con grandes índices de siniestralidad laboral, que afectan en una mayor medida, a los trabajadores y trabajadoras de edad más avanzada.

Por todo ello, se elevan al pleno las siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos vuelve a mostrar su más contundente rechazo al aumento de la edad de jubilación llevado a cabo por el gobierno de España.

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos apuesta por la apertura del debate para la reducción de la edad de jubilación.

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos muestra su apoyo a la fijación de la edad de jubilación real a los sesenta años, como medida para la dignificación de las condiciones de vida de la clase trabajadora y la reducción del desempleo.

CUARTO: El Pleno del Ayuntamiento de Bornos insta al equipo de gobierno a dar traslado de la siguiente moción al Gobierno Central, al Parlamento Estatal, a las centrales sindicales, al Parlamento de Andalucía y al gobierno andaluz.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

Dice el Sr. García Navarro que efectivamente hay que abrir un debate tal como se indica en el segundo párrafo de la moción, pero el Pleno del Ayuntamiento no es competente para ello, que para no desvirtuar las sesiones plenarias deberían centrarse en los problemas del pueblo y que desde que el país está en democracia son numerosos los colectivos que pueden acceder a una jubilación anticipada, anunciando la abstención del grupo Popular en la votación.

Para el Sr. Palomares Beltrán a cualquier persona del pruebe le afecta el tema de las pensiones y se trata de un asunto público del que cada Concejal tendrá su opinión y puede manifestarla en el Pleno.

El Sr. Presidente anuncia el voto favorable del grupo Socialista por parecerle bien cualquier mejora de los trabajadores y de las personas mayores.

El Sr. García Navarro advierte al portavoz del grupo IULV-CA que no vaya mañana a los medios de comunicación a decir que el PP se opone a la jubilación a los 60 años, sino que diga lo que aquí ha manifestado, que el Pleno del Ayuntamiento no es el Parlamento. Concluye afirmando que el PP no se opone a la jubilación a una edad determinada sino que hay que determinarla según el sector donde se trabaje.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Por último, la Concejala no adscrita, Sra. Pérez Corrales, manifiesta que votará favorablemente porque rechaza la jubilación a los setenta años, pero que esas opiniones no sólo hay que manifestarlas en el Pleno sino también hay que defenderla en la calle.

Concluidas las intervenciones se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por mayoría con los votos favorables de los grupos Socialista e IULV-CA y de la Concejala no adscrita, Sra. Pérez Corrales, y la abstención del grupo Popular.

3.3. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, POR UN PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN

El Sr. Palomares Beltrán da lectura a la siguiente moción:

Las peculiaridades de la provincia de Cádiz han situado a su población como perceptora de las peores consecuencias de la crisis. El declive de la industria, el olvido de zonas como la Sierra de Cádiz, la precariedad del empleo y la falta de inversión pública así como la prácticamente nula actividad en construcción son hechos que han contribuido para que en la provincia haya según la EPA de junio 186.455 desempleados, lo que supone una tasa de paro de más del 43% de la población activa.

Los últimos ejercicios económicos de la Diputación se han cerrado con superávit que han servido para la cancelación anticipada de créditos, y la reducción del endeudamiento neto por aplicación del superávit instrumentado mediante Real Decreto Ley 4/2012.

Por ello, la Diputación Provincial tiene al día de hoy una perspectiva de saneamiento económica que garantiza el cumplimiento de sus compromisos, y vista la necesidad extrema de crear empleo en la provincia más castigada por el paro de toda Europa, una vez reducido el endeudamiento neto con el superávit del ejercicio anterior, se entiende excesivo seguir privando a los ciudadanos gaditanos, especialmente a los parados de la provincia, del uso del superávit presupuestario de 2013 para inversiones sostenibles.

Los Ayuntamientos de nuestra provincia, no solo deben mantener los servicios básicos y esenciales que prestan, sino que además, deben de contar con herramientas adecuadas para hacer frente a las situaciones extremas de sus ciudadanos motivadas por el déficit de empleo o por encontrarse en situación de exclusión social. Por ello, es necesaria la implantación de un Plan de Empleo Extraordinario de la Diputación Provincial de Cádiz que permita la inserción laboral, así como la creación de un Fondo de Emergencia Social, desarrollando con ello, un importante esfuerzo por fomentar la solidaridad y la cohesión social. Estas medidas se argumentan en la responsabilidad de la Institución Provincial para dar respuestas ágiles y eficaces a los problemas actuales, intentando prevenir procesos de exclusión más graves que los actuales e implantándose en los municipios de la provincia a través de los Ayuntamientos.

Por ello se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: *El Pleno del Ayuntamiento de Bornos insta al Sr. Presidente de la Diputación de Cádiz a solicitar al Ministerio de Hacienda que autorice a esta Diputación Provincial a aplicar el superávit correspondiente al ejercicio 2013 a inversiones financieramente sostenibles.*

SEGUNDO: *El Pleno del Ayuntamiento de Bornos insta a la Diputación de Cádiz a poner en marcha la creación de un Plan Extraordinario de Empleo que permita la inserción laboral, y un Fondo de Emergencia Social destinado a las familias en riesgo de exclusión social que, por insolvencia económica involuntaria y sobrevenida, no puedan acometer los pagos de los suministros básicos.*

TERCERO: *Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Diputación de Cádiz.*



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. García Navarro realiza la intervención que a continuación se refleja y de la que hace entrega al Secretario en la propia sesión: El Partido Popular va votar en contra de esta moción. En la moción aparecen recogidos dos hechos totalmente objetivos y que son plenamente reconocidos por IU. El primero es que el paro en la provincia de Cádiz alcanza el 43%, con más de 180.000 parados y que Andalucía es la comunidad autónoma de España con mayor número de parados. El segundo hecho objetivo es que la Diputación Provincial de Cádiz ha terminado con superávit presupuestario, es decir con beneficio en sus cuentas. Esto significa que Andalucía, gobernada por PSOE e Izquierda Unida, es la comunidad autónoma que más parados tiene, debido a la nefasta gestión llevada a cabo fundamentalmente por Partido Socialista durante los 30 años de gobierno en la comunidad autónoma y en la Junta de Andalucía. Y también significa que la Diputación Provincial, gobernada también durante más de 30 años por el PSOE y en los últimos cuatro años en coalición con Izquierda Unida, ahora termina con superávit en sus cuentas, gracias al trabajo y al esfuerzo realizado por el equipo de gobierno del Partido Popular. Como siempre, piden ustedes que el PP arregle una situación que ustedes, por su incompetencia e incapacidad no saben solucionar. Reconocen su fracaso. Y es que a ver si se enteran de una vez que las políticas de empleo son competencia de la Junta de Andalucía y no de los ayuntamientos ni de las diputaciones provinciales. Es la Junta de Andalucía la que tiene que aprobar esos planes de empleo y ponerlos en prácticas para acabar con el desempleo en nuestra comunidad autónoma. ¿Por qué no exigen a Susana Díaz y a Valderas esto? No obstante quiero decirle también que la Diputación Provincial de Cádiz, que está generando mucho empleo en nuestra provincia, es quién está sosteniendo con obras el desempleo en nuestro pueblo. Por ello, intentará destinar el superávit presupuestario a llevar a cabo obras e inversiones reales que generen el mayor empleo posible. Es la sensibilidad que tiene la Diputación Provincial con los parados de nuestro pueblo ya que desde la Junta de Andalucía no están haciendo absolutamente nada para disminuir el grave índice de paro que tiene tanto nuestro municipio como la provincia.

El Sr. Presidente dice extrañarse de que el PP no apoye una moción que en cualquier caso beneficiaría a los trabajadores del pueblo y que el grupo Socialista votará favorablemente porque la ve muy razonable y en Bornos hace falta un plan de empleo.

El Sr. Palomares Beltrán dice que no tiene problema en reconocer los hechos y que si no se está hablando de competencias locales por qué la Diputación ha sacado antes planes especiales de empleo, que para el PP parece que la Junta de Andalucía está endemoniada, que no se dan cuenta que la acción de gobierno de Izquierda Unida es la que ha propiciado el plan de empleo para jóvenes y para trabajadores mayores de treinta años y que revise las actas y verá que siempre que se ha presentado una moción que exija inversiones ha tenido el voto favorable de Izquierda Unida, sea cual sea el partido que gobierne.

Cierra el turno la Sra. Pérez Corrales afirmando que votará a favor de la moción y que deben estar vigilantes para que se repartan las inversiones en proporción al número de parados de cada municipio, vaya que llegue un alcalde listillo que se lleve mayor cantidad.

Concluidas las intervenciones se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por mayoría con los votos favorables de los grupos Socialista e IULV-CA y de la Concejal no adscrita, Sra. Pérez Corrales, y el voto en contra del grupo Popular.

PUNTO CUARTO: CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1 ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

Desde el 11 de junio pasado han sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 648/2014, de 11 de junio al 771/2014, de 10 de julio.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Organización administrativa y personal	14
Padrón de Habitantes	22
Licencias urbanísticas	32
Órdenes de ejecución	3
Disciplina urbanística	1
Ayudas económicas de carácter social	2
Gestión tributaria	24
Infracciones ordenanzas municipales	12
Contratación administrativa	2
Premios	2
Bienes	3
Presupuesto	2
Concesión de subvención	1
Tráfico	2
Ejecución alternativa de sanciones	2
Número total de Decretos	124

4.2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Desde el 17 de junio pasado, por la Junta de Gobierno Local se han celebrado dos sesiones: las de 27 y 30 de junio de 2014.

Solicitud de proyectos	3
Solicitud de participación programa de empleo	1
Número total de resoluciones de la J.G.L.I	4

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Respecto del turno de preguntas, el Sr. Presidente anuncia que debido a que el titular de la Alcaldía no ha podido asistir a la sesión no ha podido preparar las oportunas respuestas. Las mismas serán remitidas por escrito a los miembros de la Corporación que las formulen y se recogerán en el acta de la sesión ordinaria del mes de septiembre.

RUEGOS DEL GRUPO IULV-CA

Formulados por el Sr. Palomares Beltrán.

1º. Rogamos que se realice una mejor conservación del Parque de los Pinos del Coto de Bornos y se impulsen actividades que se desarrollen en este espacio.

2º. Rogamos que se arreglen los desperfectos que hay en la pared del campo de fútbol del Coto de Bornos.

3º. Rogamos que se proceda a la finalización de la piscina de Coto de Bornos y se ponga en funcionamiento lo antes posible.

4º. Rogamos que se realicen todas las gestiones posibles por parte del Ayuntamiento para evitar el cierre durante todo el verano de la sucursal bancaria de La Caixa -Cajasol de Coto de Bornos.

5º. Rogamos que se arregle el tramo de asfalto de la calle Real que colinda con la calle Cañada Honda de Coto de Bornos.

6º. Rogamos que se procure el máximo consenso entre vecinos, caseteros y el resto de agentes implicados en la feria de Coto de Bornos, para la distribución de los espacios, estudiando especialmente la ubicación del conocido "botellón".



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

- 7°. Rogamos que se realice un mejor mantenimiento de las instalaciones del Cine de Coto de Bornos y se promuevan iniciativas para que sea un espacio repleto de actividades culturales y de ocio.
- 8°. Rogamos que se estudien las posibilidades económicas que pueden ofrecer las instalaciones de la Lechería de Coto de Bornos.
- 9°. Rogamos que se implementen nuevos proyectos vinculados a las necesidades educativas de Coto de Bornos, como la necesidad de comedor en el Colegio y el desarrollo de actividades extraescolares.
- 10°. Rogamos que se realicen actividades para la dinamización del colectivo de la tercera edad de Coto de Bornos, teniendo especial importancia las instalaciones del Hogar del Pensionista para este cometido.
- 11°. Rogamos que se mejore la seguridad ciudadana en Coto de Bornos.
- 12°. Rogamos que se coloquen carteles informando de la idoneidad de las aguas del embalse para bañarse y practicar deportes náuticos.
- 13°. Rogamos que se amplíe la rampa de acceso al embalse para las instalaciones deportivas.
- 14°. Rogamos que se arregle el socavón existente en la c/ Pastelería, así como todos los baches que existen en nuestro municipio.
- 15°. Rogamos que se proceda a la instalación de un espejo en la c/ Pastelería para mejorar la seguridad vial.
- 16°. En la el Arcos se han secado varios árboles de los que se han plantado recientemente, rogamos que se repongan.
- 17°. Rogamos que se tomen medidas en la c/Arcos para disminuir la velocidad con la que transitan algunos vehículos.
- 18°. Rogamos que se realice la convocatoria de una bolsa de empleo para realizar un reparto justo y transparente del trabajo por parte del Ayuntamiento.

RUEGOS DEL GRUPO POPULAR

Formulados por el Sr. García Navarro.

- 1°. Limpieza general de las calles y plazas del pueblo, que generalmente se encuentran con papeles y bolsas en el suelo y bastante suciedad, papeleras llenas y falta general de decoro.
- 2°. Limpieza del parque El Bosquete en Coto de Bornos, que debido a la proliferación de hierbas secas corre el riesgo de incendio.
- 3°. Arreglo del muro del Campo de Fútbol de Coto de Bornos, ya que a pesar de haberse cerrado, los menores saltan y entran a jugar, pues no disponen de otras instalaciones deportivas.
- 4 °. Al objeto de garantizar una mayor transparencia en la gestión municipal, se solicita que un representante de cada grupo municipal sea convocado a las deliberaciones y actos realizados por las mesas de contratación de adjudicaciones de obras y servicios municipales, tal y como hizo el Partido Popular cuando gobernaba.
- 5°. Eliminación de la higuera enraizada en la cúpula de la torre del Convento del Corpus Christi, que puede producir su derrumbe.
- 6°. Creación de una bolsa de trabajo para repartir el trabajo en el Ayuntamiento con criterios objetivos de necesidad de los demandantes de empleo y sus circunstancias familiares.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

7º. Limpieza de los alrededores del punto limpio existente al final de la Avda. Carlos de Bornos o recinto ferial, pues se encuentra con gran suciedad.

8º. Limpieza de la cuneta y márgenes del camino entre el recinto ferial y las naves del Polígono Industrial Cantarranas.

9º. Eliminación de los ruidos ocasionados por el badén existente en la Avda. Constitución, a la altura del cruce con calle Palmera.

10º. Retirada de los carteles de la última campaña electoral.

RUEGO DE LA CONCEJAL NO ADSCRITA

Formulado por la Sra. Pérez Corrales.

Ruega la cesión de un local de propiedad municipal a la organización del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as para su desarrollo y participación en Bornos en las tareas de participación ciudadana, lucha por la igualdad de derechos, defensa de los trabajadores, parados, la construcción desde el mundo sindical de un modelo de sociedad alternativo al capitalismo, sin explotadores ni explotados y el desarrollo de un modelo de Sindicalismo que resalte y potencie la democracia sindical directa a través de la participación de los trabajadores/as mediante el llamamiento cotidiano a la toma de decisiones desde la Asamblea.

PREGUNTAS DEL GRUPO IULV-CA

Formuladas por el Sr. Palomares Beltrán.

1ª. En cuanto al desarrollo de deportes náuticos en Bornos:

- a. ¿Existe un plan específico para su promoción en nuestro municipio?
- b. En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿podría presentar una copia de dicho documento en este Pleno?

2ª. La zona del embarcadero sigue teniendo numerosas muestras de abandono:

- a. ¿Pretende ejecutar obras de mejora de esta área?
- b. En caso afirmativo ¿en qué van a consistir? ¿A cuánto ascenderán? ¿Cuándo comenzarán?

3ª. Respecto a la elaboración de presupuestos participativos por parte del Ayuntamiento:

- a. ¿Se va a solicitar la subvención de la Junta para esta finalidad para el ejercicio de 2015?
- b. En caso afirmativo, ¿de qué forma pretende dinamizar la aportación ciudadana para la elaboración de los presupuestos?
- c. ¿Tiene noticias del recurso interpuesto por el Ayuntamiento por la negativa de la Junta de Andalucía a conceder la subvención en esta materia en la anterior convocatoria?

4ª. Continuando con la participación ciudadana:

- a. ¿Cree que el Equipo de Gobierno debería fomentar más la participación de los vecinos en la toma de decisiones?
- b. ¿Cuál es el procedimiento para que los vecinos puedan intervenir en los Plenos?

5ª. En referencia a las zonas ajardinadas de Bornos y Coto de Bornos:

- a. Izquierda Unida ha pedido en numerosos Plenos la mejora de estas zonas ajardinadas ¿qué medidas se han llevado a cabo?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

- b. ¿En qué áreas y en qué plazos se va a intervenir en esta materia en los próximos meses?
- c. ¿Considera que nuestro municipio tiene que ampliar el número de zonas ajardinadas? ¿Qué calles y plazas son las prioritarias?
- 6ª. En relación con el Plan de Empleo de la Junta de Andalucía: ¿Considera que está informando a la ciudadanía de la forma más idónea?
- 7ª. El Ayuntamiento realiza numerosas pequeñas contrataciones de trabajadores, que desempeñan su labor en cortos períodos de tiempo:
- a. ¿Cuántas contrataciones se han realizado por el régimen general en el último año? ¿Y cuántas corresponden a los últimos tres meses?
- b. ¿Cuántas contrataciones se han realizado por el régimen agrario en el último año? ¿Y cuántas corresponden a los últimos tres meses?
- 8ª. Los últimos gobiernos municipales han sufrido muchas críticas por las deudas que mantienen con los trabajadores que han desempeñado su labor en el Ayuntamiento:
- a. ¿A qué cuantía total asciende la deuda?
- b. ¿A cuántos trabajadores afecta?
- c. ¿A cuántos trabajadores que han realizado sus funciones durante esta legislatura se les adeuda dinero? ¿Y a cuántos trabajadores que han realizado sus funciones en las legislaturas anteriores?
- 9ª. Vinculado a la pregunta anterior, pero en lo referente a autónomos y empresas:
- a. ¿A qué cuantía total asciende la deuda con los proveedores?
- b. ¿A cuántas empresas afecta?
- c. ¿Cuántos pertenecen a la presente legislatura? ¿Y cuántos son de las anteriores?
- 10ª. En el pasado Pleno nos informó que en una semana estaría preparado el informe de Diputación sobre el Reglamento de la futura Bolsa de Empleo:
- a. ¿Han enviado desde Diputación dicho informe?
- b. En caso afirmativo, ¿qué valoración hace?
- c. En caso negativo, ¿qué ha sucedido para que no se enviara?
- 11ª. En la respuesta en el anterior Pleno a nuestra pregunta número 19. D, sobre la Semana Cultural y la I Feria del Damasco, usted indicaba que "No tienen nada que ver, son actividades diferentes, aunque siempre hay algunos mal nacidos interesados, que intentan confundir para crear enfrenamientos"
- a. ¿Considera que son las formas en las que el máximo representante político de bornichos y cotenses debe utilizar ante las críticas a su gestión?
- b. ¿Cree que puede afectar a la imagen de nuestro pueblo que usted llame "malnacidos" a las personas que no están conforme con alguna política que ha implementado?
- c. ¿Pretende pedir disculpas públicas y adoptar un compromiso personal para que no vuelva a repetirse?
- 12ª. En el anterior Pleno nos confirmó que tiene un plan para incrementar el número de árboles y espacios ajardinados del municipio:



- a. ¿Puede facilitarnos una copia en el presente Pleno?
- b. ¿Cuáles son las líneas generales de dicho Plan?
- c. ¿A qué zonas del municipio afectan?
- d. ¿Quién ha intervenido en la elaboración de este Plan?
- e. ¿Qué fechas existen para su implementación?

13^a. Muchos vecinos de Bornos y Coto de Bornos nos trasladan sus sospechas de que determinadas infraestructuras y obras no se finalizan porque se comenzaron durante la legislatura anterior:

- a. ¿Qué responde su gobierno ante estas críticas?
- b. De las obras que se han comenzado en nuestro municipio ¿cuántas pretende finalizar en el presente año?

14^a. En referencia a las ferias de Bornos y Coto de Bornos, le ruego que me responda a las siguientes preguntas diferenciando a las dos localidades:

- a. ¿Ha mantenido alguna reunión con las partes (caseteros, atracciones, etc.) para la preparación de estas fiestas?
- b. ¿Qué cambios implementará respecto a las ferias de años anteriores?
- c. ¿Con qué presupuesto cuenta cada uno de los eventos? ¿Qué diferencias hay respecto del pasado año en esta materia?
- d. ¿Modificará los espacios destinados a casetas, atracciones, botellón, etc.?
- e. ¿Qué novedades habrá en materia de seguridad en estas fiestas?

15^a. En cuanto al mantenimiento del Parque de los Pinos del Coto de Bornos:

- a. ¿Considera que este espacio se encuentra en unas condiciones dignas para su uso?
- b. ¿De qué forma va a proceder para mejorar su conservación?
- c. ¿Tiene previstas actividades para dinamizar este espacio? ¿Cuáles? ¿En qué fechas?

16^a. Respecto a la piscina de Coto de Bornos:

- a. ¿Pretende finalizar las obras para que pueda abrirse al público?
- b. ¿En cuánto está presupuestado la finalización de las obras?
- c. ¿Qué fechas maneja para la ejecución de las obras?

17^a. ¿Qué gestiones ha realizado para que la sucursal bancaria de La Caixa - Cajasol de Coto de Bornos no cierre durante dos meses de verano?

18^a. El Cine del Coto de Bornos son unas instalaciones usadas muy poco por los vecinos, pese a que tienen enormes potencialidades:

- a. ¿Pretende realizar obras de mejora?
- b. ¿De qué forma dinamizará su uso entre asociaciones y vecinos en general?

19^a. ¿Está realizando alguna gestión para el aprovechamiento económico de las instalaciones de la Lechería de Coto de Bornos?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

20ª. ¿Considera que el Colegio San Isidro Labrador de Coto de Bornos debería tener un servicio de comedor? ¿De qué forma cree que podría implementarse?

21ª. ¿Cree que la seguridad ciudadana en Coto de Bornos debería mejorarse? ¿Qué medidas adoptará para lograr tal avance?

22ª. En las inmediaciones de la piscina, el depósito de agua y el nuevo campo de fútbol de Coto de Bornos, existen terrenos que anteriormente eran arrendados por el Ayuntamiento a vecinos del pueblo para su aprovechamiento. Desgraciadamente, en la actualidad estas tierras están sin uso:

a. ¿Existe algún interés para volver a promocionar estas prácticas?

b. ¿Hay algún plan para la zona de invernaderos? ¿Ha existido interés por parte de vecinos y ha sido denegado su uso?

23ª. ¿De qué forma se van a distribuir el periodo de vacaciones los miembros del Equipo de Gobierno?

24ª. ¿Nos podrían facilitar todas las solicitudes de subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento a los distintos organismos desde el 1 de enero de 2013 a día de hoy? ¿Cuáles han sido aprobadas? ¿Cuáles han sido denegadas?

25ª. ¿Considera que nuestro pueblo sufre algún tipo de discriminación por parte de otras Administraciones? En caso afirmativo, ¿qué motivos cree que mueven tales prácticas?

26ª. ¿Qué proyectos de iniciativa pública o privada se pondrán en marcha en nuestro municipio en lo que queda de año y supondrán un importante impulso para la creación de empleo?

27ª. Debido a que queda menos de un año para la finalización de la legislatura ¿en qué proyectos a los que se comprometía en su programa electoral pretende centrarse para su ejecución en lo que queda hasta las próximas elecciones?

28ª. En numerosas ocasiones el Sr. Alcalde ha salido en los medios de comunicación haciendo referencia a la posible denuncia a miembros de equipos de gobiernos de anteriores legislaturas:

a. ¿Considera que pueden existir faltas o delitos cometidos por anteriores alcaldes y/o concejales de nuestro Ayuntamiento?

b. En caso afirmativo, ¿por qué no procede a denunciar lo antes posible?

c. ¿Ha solicitado una explicación al anterior responsable político sobre las cuestiones que usted considera que pueden ser cercanas a la ilegalidad?

29ª. Es una labor de los poderes públicos implementar políticas que favorezcan la igualdad real de hombres y mujeres:

a. ¿Existe algún plan municipal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?

b. ¿Podría señalar las políticas específicas que está desarrollando en esta materia el gobierno municipal?

30ª. En referencia a la modernización administrativa que deben procurar todas las administraciones:

a. ¿Ha tenido alguna iniciativa propia el gobierno municipal en este ámbito?

b. ¿Qué iniciativas procedentes de otros niveles de gobierno han implementado en esta disciplina?

31ª. En la actualidad hay un importante debate sobre la eficacia y la eficiencia de cada una de las formas de gestión de los servicios públicos:



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

- a. ¿Pretende externalizar algún servicio que en estos momentos se esté prestando por parte del Ayuntamiento?
- b. En sentido contrario, ¿rescatará algún servicio que se encuentre externalizado/privatizado para la gestión municipal directa?

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Formuladas por el Sr. García Navarro.

- 1ª. ¿Cuántas contrataciones del régimen general ha realizado el Ayuntamiento desde el 1 de Enero de 2013 hasta la fecha, desglosado por meses? ¿Qué criterios se han seguido para esas contrataciones?
- 2ª. ¿Cuántas contrataciones del régimen agrícola ha realizado el Ayuntamiento desde el 1 de Enero de 2013 hasta la fecha, desglosado por meses? ¿Qué criterios se han seguido para esas contrataciones?
- 3ª. ¿En qué situación se encuentra el proceso de recepción por parte del Ayuntamiento de la gestión del Programa de Ayuda a domicilio, actualmente gestionado por la Diputación Provincial?
- 4ª. ¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de selección para la contratación de un auxiliar administrativo del programa "Emple@joven"?
- 5ª. ¿Tiene conocimiento que un empresario de la localidad que venía organizando el ocio juvenil durante el verano en los últimos años, inauguró la semana pasada una terraza de verano en una localidad vecina? ¿Qué valoración hace de ello?
- 6ª. ¿Por qué el equipo de gobierno no ha gestionado para este verano una oferta de ocio para la juventud?
- 7ª. ¿Cuáles han sido las razones exactas por las que se ha decidido no soltar toro este año por San Laureano e incumplir su promesa por escrito de su programa electoral?
- 8ª. ¿Qué valoración hace el equipo de gobierno de la subida del paro en Bornos durante el mes de junio, cuando en los demás pueblos vecinos, así como en el resto del país los datos han sido positivos?
- 9ª. ¿Por qué en su periodo vacacional, delega sus funciones en su cuarta teniente de alcaldía y no delega esas funciones, como podría parecer más lógico, en su primera, segunda o tercera tenencia de alcaldía?
- 10ª. ¿Cómo van los trámites para eliminar la higuera de la torre del Convento del Corpus Cbristi? ¿Es consciente de que con el tiempo y si no se actúa, se puede producir el colapso de la torre?
- 11ª. ¿Qué obras se han decidido para desarrollar el Programa extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, bajo los criterios del Decreto-Ley 8/2014 de 14 Junio, por importe de 60.900 euros?
- 12ª. ¿Qué acciones va a desarrollar el Ayuntamiento para aplicar el Plan de Solidaridad Alimentaria establecida en el Decreto-Ley 8/2014 de 14 Junio, por importe de 8.930,27 euros?
- 13ª. ¿Qué acciones va a desarrollar el Ayuntamiento para aplicar el Plan de Suministros Vitales establecida en el Decreto-Ley 8/2014 de 14 Junio, por importe de 13.000 euros?
- 14ª. Respecto de la obra del Colegio San Fernando:
 - a) ¿Qué empresa está ejecutando la obra?
 - b) ¿Quién ha adjudicado la obra?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

- c) ¿Qué procedimiento se ha utilizado para la adjudicación?
- d) ¿A qué empresas de Bornos y Coto de Bornos se ha invitado a participar en la adjudicación?

15ª. ¿En qué situación se encuentra el procedimiento sancionador nº 01/2014 iniciado por abrir una discoteca al público sin haber obtenido la correspondiente licencia urbanística en la Avda. Carlos de Bornos?

16ª. ¿Hay prevista por parte del Ayuntamiento alguna ayuda para las casetas y asociaciones feriales, al igual que las hay con grupos y agrupaciones de carnaval?

17ª. ¿Vamos a tener suelta de toro en la feria de Coto de Bornos?

PREGUNTAS DE LA CONCEJAL NO ADSCRITA

Formuladas por la Sra. Pérez Corrales.

1ª. ¿Considera el equipo de Gobierno que las tasas que se aplican a asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, para la celebración de eventos y utilización de plazas mediante ordenanza Municipal son las apropiadas?

2ª. ¿No considera que incluso deberían estar exentas?

3ª. ¿A quién o quienes o qué asociación se le ha concedido la explotación de la barra de la fiesta S. Laureano?

4ª. ¿En qué condiciones y formula de rendimiento se ha concedido?

5ª. ¿Cómo ha sido publicitado para que todos pudiésemos optar a participar?

6ª. ¿Quién ostenta la titularidad del Edificio de la Ermita del Calvario?

7ª. ¿Tienen ustedes la intención firme de pedir un crédito con cargo al Ayuntamiento de 40.000 euros aprox. para restaurar la ermita?

8ª. En caso afirmativo, ¿No creen ustedes que deben exigir que parte de la titularidad del monumento histórico pasase al Ayuntamiento y por tanto al pueblo, por aportar este crédito para su arreglo?

9ª. En caso afirmativo a la anterior, ¿Cuándo empezará a plantearlo a su propietario/a?

10ª. ¿Cuántas subvenciones y qué cantidad en Euros han llegado, si las hubiese, al Ayuntamiento para restaurar la Ermita por todas las vías posibles y durante el anterior y actual mandato?

11ª. ¿Quién o quienes decidirán la contratación de empresas u obreros para la obra de reformas del mencionado monumento, en el supuesto que se llevase a cabo « su propietario, el ayuntamiento, plan PROFEA»?

12ª. ¿Tiene ustedes proyectado la búsqueda de trabajo para jornaleros/as este año en países vecinos para la recogida de frutas?

a. En caso afirmativo ¿con qué mecanismos cuenta?

b. En caso negativo ¿Por qué no?

13ª. El estado actual del Cortijo "Las Pitás" merece el adjetivo de horrible, pensando en la realidad de que el Ayuntamiento no piensa hacer nada al respecto,

a. ¿Estarían dispuestos a tener en cuenta propuestas de explotación por parte de asociaciones de obreros y parados/as?

b. ¿Se contaría con algún tipo de ayuda por parte del Ayuntamiento de Bornos?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

c. ¿En qué consistiría?

14ª. Las mociones llevadas a pleno por I.U. de fechas 18-03-2013 y 15-05-2014 hacen referencia a viviendas vacías en el municipio de Bornos y el Coto de Bornos y aprobadas por mayoría en ambas ocasiones ¿Qué avances han sido realizados sobre la creación del Consejo Sectorial de Vivienda?

15ª. ¿Van a facilitar el censo de viviendas vacías que en el anterior pleno presentamos como ruego?

a. En caso afirmativo ¿Cuándo?

b. En caso negativo ¿Por qué no?

16ª. ¿Van a existir cambios sustanciales en la dirección y explotación del camping del Embarcadero? En caso afirmativo ¿Cuáles son, por qué y en qué consisten?

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 20:36 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,